



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE

LATACUNGA - COTOPAXI

RUC 0560018830001

SR. SECRETARIO POR FAVOR  
LEA ESTA ORDENANZA A LOS  
MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE PARTICIPACION PARROQUIAL  
DE LA REUNION DE TRABAJO.  
23 - MAR - 2023

MEMORÁNDUM GADPRSJP-COSSA-120-2023

San Juan de Pastocalle, 27 de marzo del 2023



**DE:** Lic. Juan Chiriboga A  
**COORDINADOR DE RENDICIÓN DE CUNETAS 2022**  
**PARA:** Lic. Nancy Iza  
**PRESIDENTA DEL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE**  
**ASUNTO:** INFORME

DE MI CONSIDERACION:

Luego de extenderle un cordial y atento aludo del COORDINADOR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022, y Vocal del GAD Parroquial San Juan de Pastocalle, deseándole éxitos en sus funciones, me dirijo a Ud. para informarle que se ha invitado mediante documento N° 067-GADPRSJP-EJE-2023 al presidente del Consejo de Participación Ciudadano Parroquial para el día jueves 30 de marzo a las 17H. del 2023 para una reunión de trabajo y no asistió, por la premura de tiempo solicito enviar la documentación a otras instancias para cumplir con el cronograma establecido. Por la gentil atención que se dé al presente reitero mis agradecimientos.

Atentamente;

  
Lic. Juan Chiriboga A.  
**COORDINADOR DE RENDICIÓN DE CUNETAS 2022**  
**VOCAL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE**

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE  
RECEBIDO  
FECHA: 27-3-2023 HORA: 14h30  
FIRMA: 

SAN JUAN DE PASTOCALLE, PARROQUIA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA

Dirección: Calle 24 de Junio y 24 de Mayo Telf: 2 712 575 E. mail: info@pastocalle.gob.ec

www.pastocalle.gob.ec



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE

LATACUNGA - COTOPAXI

RUC 0560018830001

*Derivar en la  
carpeta de rendición  
de cuentas 2022.  
Periodo fiscal*

MEMORÁNDUM GADPRSJP-COSSA-120-2023

San Juan de Pastocalle, 27 de marzo del 2023

*[Handwritten signature]*

*27-04-2023.*

**DE:** Lic. Juan Chiriboga A  
**COORDINADOR DE RENDICIÓN DE CUNETAS 2022**  
**PARA:** Lic. Nancy Iza  
**PRESIDENTA DEL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE**  
**ASUNTO:** HOJA DE RUTA

DE MI CONSIDERACION:

Luego de extenderle un cordial y atento aludo del COORDINADOR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022, y Vocal del GAD Parroquial San Juan de Pastocalle, deseándole éxitos en sus funciones, me dirijo a Ud. para informar la hoja de Ruta para cumplir con el cronograma establecido.

Por la gentil atención que se dé al presente reitero mis agradecimientos.

Atentamente;

*[Handwritten signature]*

Lic. Juan Chiriboga A.  
**COORDINADOR DE RENDICIÓN DE CUNETAS 2022**  
**VOCAL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE**



SAN JUAN DE PASTOCALLE, PARROQUIA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA

Dirección: Calle 24 de Junio y 34 de Mayo Tel: 2712-575 E-mail: info@pastocalle.gob.ec

www.pastocalle.gob.ec

**ANEXO 5:**

**HOJA DE RUTA**

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD**

<b>HOJA DE RUTA</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Responsable</b>
Acciones a ser realizada de acuerdo a las fases del proceso	En función del cronograma de rendición de cuentas	Sitio específico donde se realizará la actividad.	Los responsables serán designados por la Asamblea.
<b>FASE 1</b>			
Mapeo de actores	17-03-2023	OFICINA GAD	JUAN CHIRIBOGA
Consulta	23-03-2023	OFICINA GAD	JUAN CHIRIBOGA
Entrega de temas al GAD	23-03-2023	SALON PARROQUIAL	JUAN CHIRIBOGA
<b>FASE 2</b>			
Seguimiento a la entrega del informe a la ciudadanía	04-04-2023	SALON PARROQUIAL	JUAN CHIRIBOGA
<b>FASE 3</b>			
Evaluación ciudadana al informe de rendición de cuentas	14-04-2023	SALON PARROQUIAL	JUAN CHIRIBOGA
Seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberación pública	28-04-2023	INVITACIONES A LAS REDES SOCIALES	EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS
Participación en la deliberación pública	05-05-2023	SALON GAD PARROQUIAL	EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS
<b>FASE 4</b>			
Seguimiento a la incorporación de la opinión ciudadana	15-06-2023	OFICINA DEL GAD PARROQUIAL	EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS

Firma de la autoridad del GAD  
CI:

Firma Representante de la ciudadanía  
CI:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE SAN JUAN DE PASTOCALLE  
LATACUNGA - COTOPAXI  
RUC. 0560018830001

Oficio N° 084-GADPRSJP-EJE-2023  
San Juan de Pastocalle, 11 de abril del 2023

Señor.  
Mauricio Carrera  
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.  
Presente.

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural San Juan de Pastocalle extendemos un cordial saludo a la vez augurar toda clase de éxitos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y control Social y solicitado de manera verbal en reunión de trabajo de la junta parroquial, muy respetuosamente hago llegar la documentación requerida para que realice las consultas necesarias que desee conocer sobre la gestión 2022 por parte del GAD parroquial y sus autoridades.

Para lo cual adjuntamos la siguiente documentación:

Plan Operativo Anual 2022 y sus reformas

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;

  
Nancy Iza Moreno

PRESIDENTA DEL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE

C.I. 0501918056 Celular 0984128768

CORREO: [info@pastocalle.gob.ec](mailto:info@pastocalle.gob.ec) - [nancyizamoreno@yahoo.com](mailto:nancyizamoreno@yahoo.com)

NIM/jals





SAN JUAN DE PASTOCALLE, PARROQUIA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA

Dirección: Calle 24 de Junio y Pasaje Eloy Alfaro. Telf. (03) 2712575. E-mail: [info@pastocalle.gob.ec](mailto:info@pastocalle.gob.ec)

[www.pastocalle.gob.ec](http://www.pastocalle.gob.ec)

**Art. 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-:** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

Fase	Descripción de la Fase:	Tiempo de ejecución
<b>1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local</b>	<p><i>Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local:</i> Durante esta etapa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas.</li> <li>De forma previa al inicio del proceso, la institución / autoridad deberá entregar a la Asamblea Ciudadana Local y a quien haga sus veces el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT-, la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE, el Plan Operativo Anual –POA- y el Presupuesto Institucional y Participativo. Y deberá publicar estos documentos en su página web o repositorio virtual para facilitar el acceso a la ciudadanía.</li> <li>Si los actores ciudadanos lo requieren, el GAD y/o sus entidades vinculadas deberán prestar el respectivo apoyo logístico.</li> <li>Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD. Las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso con la participación de los usuarios de los servicios que oferta la entidad.</li> </ol>	<p>Enero y febrero del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en los meses de marzo y abril.</p>
<b>2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional</b>	<p><i>Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional:</i> En esta fase:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La comisión responsable de la elaboración del Informe del GAD o de la institución vinculada consolidará la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluará los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido, basado en los contenidos obligatorios sobre los cuales debe rendir cuentas; así como, los temas sobre los cuales la ciudadanía demandó que rinda cuentas.</li> <li>A partir del resultado de la evaluación de la gestión, la institución / autoridad llenará el formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactará el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar, de acuerdo a los contenidos obligatorios, y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas.</li> <li>Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Ciudadana Local o a quien hiciera sus veces en el proceso, con por lo menos 15 días antes de la deliberación.</li> <li>Esta Fase deberá ser implementada por el GAD y por cada una de las instituciones vinculadas.</li> </ol>	<p>Marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de mayo.</p>

<p>3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional</p>	<p><i>Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional: Durante esta fase:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Previo a la deliberación pública, la Asamblea Ciudadana Local o quien hiciera sus veces evaluará el Informe y el formulario de Rendición de Cuentas que le entregó el GAD o la institución vinculada, según sea el caso.</li> <li>El GAD y cada una de sus entidades vinculadas deberán difundir ampliamente su informe, su formulario de rendición de cuentas con los links respectivos; así como, la fecha, el lugar y la hora en que se realizará el evento de deliberación pública por todos los medios digitales y presenciales que disponga con por lo menos 15 días de anticipación. En el caso de los GAD donde la población de su cobertura no cuente con acceso generalizado a internet, se deberá entregar dichos documentos por los medios que faciliten su acceso.</li> <li>La convocatoria a la ciudadanía para la deliberación será abierta y pública y se realizará con por lo menos 15 días de anticipación. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Ciudadana Local y a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.</li> <li>Tanto el GAD como cada entidad vinculada realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser retransmitida y grabada a través de plataformas informáticas interactivas. Se podrá organizar más de un evento de deliberación, en función de los ejes de desarrollo, de las Mesas Temáticas o de las necesidades de la entidad. En el caso de que se realizaren varias deliberaciones públicas, en la última liderada por la máxima autoridad del GAD, se presentará una síntesis de los resultados alcanzados en el proceso de deliberación pública.</li> <li>Durante la Deliberación pública, los delegados de la Asamblea Ciudadana Local o de quienes hicieron sus veces presentarán sus opiniones y valoraciones respecto del Informe que les entregó previamente la autoridad y, posteriormente, la máxima autoridad absolverá dichas inquietudes de manera motivada.</li> <li>Se realizarán mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad. Como producto de este momento, la Comisión liderada por el GAD o equipo técnico responsable, según el caso, recogerá las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y levantará una Acta que será firmada por la autoridad y los representantes de la Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla tales funciones. Este momento de la deliberación pública también deberá ser retransmitido y grabado a través de plataformas informáticas interactivas.</li> <li>Una vez concluido el evento presencial, se deberá publicar y difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al Informe y al formulario de rendición de cuentas en Excel lleno con sus respectivos links a los medios de verificación en la página web institucional y en todos los medios virtuales (redes sociales, plataformas streaming, etc.) y presenciales que disponga la entidad durante un periodo de dos semanas (14 días). En este tiempo, la entidad tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados por la autoridad.</li> <li>Finalizado este periodo, la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales.</li> <li>En el caso de los GAD Parroquiales en los que su población no cuente con acceso a internet o a dispositivos electrónicos, el procedimiento indicado se realizará de forma presencial. Y, de forma complementaria, deberá ser grabado y retransmitido por todos los medios virtuales que disponga el GAD.</li> <li>El procedimiento indicado y lo establecido en La Fase 3 de la Guía metodológica de rendición de cuentas para este sector deberá ser implementado por el GAD y por cada una de sus entidades vinculadas.</li> </ol>	<p>Durante el mes de abril del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de junio.</p>
---	---	---



<p>4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.</p>	<p><i>Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento:</i> El GAD y cada entidad vinculada deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente. Es importante anotar que una vez que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan debe remitirlos al GAD.</li><li>Dicho Plan deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS -a través del Sistema Informático - y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente período fiscal.</li><li>Tanto el GAD como cada una de las entidades creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones que manejan fondos públicos presentarán el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto. Dicho informe debe ser finalizado y contar con los respectivos medios de verificación. Fase 4 de la Guía metodológica de rendición de cuentas de este sector.</li></ol>	<p>Durante el mes de mayo del año siguiente al período fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de julio.</p>
---	---	--

**Art. 13.- Para las autoridades de elección popular:** de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial, de la Asamblea Nacional, del Parlamento Andino, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de todas las instituciones públicas en las que existan autoridades de elección popular, esta obligación se cumplirá en los tiempos y de acuerdo al proceso metodológico dispuesto para la institución a la que pertenece.

**Art. 14.- Guías metodológicas.** - Para el cumplimiento de las fases de rendición de cuentas determinadas en el presente Reglamento, deberán considerarse de forma complementaria lo determinado en las guías metodológicas especializadas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, las cuales estarán disponibles en el portal web de la Institución para su descarga. @: ✍



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE  
LATACUNGA - COTOPAXI  
RUC 0560018830001**

---

**ACTA MAPEO DE ACTORES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022**

En la parroquia San Juan de Pastocalle, a veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte y tres, siendo las dieciséis horas con doce minutos, con la concurrencia de la señora Nancy Iza, Presidenta del GAD Parroquial Rural de San Juan de Pastocalle y actuando en calidad de Secretario, el señor Juan Lema, inicia la reunión de trabajo convocada para el día de hoy. En este estado interviene: LA SEÑORA PRESIDENTA: "Buenas tardes a todos los presentes, les damos la bienvenida a esta reunión de trabajo, con la presencia del señor Mauricio Carrera, miembro del Consejo de planificación y los señores vocales del Gobierno parroquial y; que mediante resolución del Consejo de participación ciudadana y control social debemos proceder a elaborar toda la documentación para la deliberación pública de rendición de cuentas de la gestión del año 2022, por lo que en sesión del pleno de la junta se resolvió nombrar al señor Juan Chiriboga Coordinador del proceso para que lleve a cabo todas las actividades referentes a la rendición de cuentas, así también indicar que el equipo de trabajo está conformado por las siguientes personas:

Juan Chiriboga, Coordinador.

Juan Lema, Secretario

Martha Pincha, Tesorera; por consiguiente, el señor Juan Chiriboga procederá a explicar al respecto.

Vocal Juan Chiriboga: En cumplimiento con lo establecido en la constitución del Ecuador y la resolución del CPCCS debemos seguir los pasos indicados en 4 etapas las cuales ya se han desarrollado dos, 1) el mapeo de actores y 2) el cronograma de actividades a desarrollar durante todo el proceso hasta la deliberación pública que se lo realizará durante el mes de mayo, por lo que debemos resolver el día de hoy, indicarles que este proceso se lo realiza conjuntamente con los integrantes de la asamblea parroquial de participación ciudadana a los cuales se les invitó formalmente, pero hasta el momento no hemos tenido respuesta alguna, por lo que de conformidad a la resolución del CPCCS los tiempos son específicos por lo que se procedió a convocar a los miembros del Consejo de planificación parroquial para realizar el trabajo conjunto para la deliberación pública.

El señor Mauricio Carrera: en vista que los señores de la asamblea parroquial no han asistido y como miembro del Consejo de planificación, conocedores del trabajo que han venido realizando en



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE**  
LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC 0560018830001

beneficio de la parroquia, estoy de acuerdo en participar como un aporte más para que se realice la rendición de cuentas de la mejor manera, no sin antes solicitar que para realizar el respectivo análisis a la gestión realizada durante el año 2022, a más de la información que se me ha proporcionado pedirles por favor que me ayuden con las obras ejecutadas durante ese período para emitir nuestros criterios e información correspondiente en los siguientes días.

El señor Juan Chiriboga solicita que se pongan de acuerdo en la fecha para realizar la deliberación pública. – VOCAL ROSA BUSTILLOS: Tomando en consideración que como autoridades salientes nosotros debemos trabajar hasta el 13 de mayo del presente año, solicito que la deliberación se realice el 5 de mayo en vista que debemos tener tiempo para que el señor secretario tenga tiempo de realizar el acta y subir la información la página web del Gad parroquial como estipula el reglamento del CPCCS.

LA SEÑORA PRESIDENTA: una vez que todos está de acuerdo en la fecha para la deliberación publica que se realizará el 5 de mayo del 2023 en el salón de sesiones de junta parroquial y sin más antecedentes por aclarar la señora presidente realiza la clausura de la reunión de trabajo para la deliberación pública de la Rendición de cuentas 2022, siendo las 17h12 horas en la sala de sesiones del GAPR San Juan de Pastocalle.

Para constancia firman:

Nancy Iza Moreno  
PRESIDENTA GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE

  
Juan Lema  
SECRETARIO GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE PASTOCALLE

LATACUNGA - COTOPAXI

RUC: 0560018830001

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: reunión con actores para rendición de cuentas ejercicio fiscal 2022

FECHA: 29 de marzo del 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	Nº TELÉFONO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Hector Mauricio Orueza U	050195571-0	09945077268	consejo de Planificadores	
2	SWIETA ALDANA	0507625619	0969008979	Vocal	
3	Rosa Bustillos	0502146947	0995452351	VOCAL GRUPO DE SAN JUAN DE PASTOCALLE	
4	Hector Pinche	050243352-5	0999704406	Tesorera	
5	Juan Duriboga A	050173931-9	0784638915	VOCAL COORD. CPC	
6	Jessica Teopanta	050323630-9	0999338801	Vocal Grupo de San Juan de Pastocalle	
7		0501918056	0981128768	Reverencia gad Pastocalle	
8					
9					
10					

SAN JUAN DE PASTOCALLE, PARROQUIA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA

Dirección: Calle 24 de Junio y 24 de Mayo. Telef. (03) 2712575. E-mail: info@pastocalle.gob.ec

[www.pastocalle.gob.ec](http://www.pastocalle.gob.ec)

**ANEXO 5:**

**HOJA DE RUTA**

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD**

<b>HOJA DE RUTA</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Responsable</b>
Acciones a ser realizada de acuerdo a las fases del proceso	En función del cronograma de rendición de cuentas	Sitio específico donde se realizará la actividad.	Los responsables serán designados por la Asamblea.
<b>FASE 1</b>			
Mapeo de actores	17-03-2023	OFICINA GAD	JUAN CHIRIBOGA
Consulta	23-03-2023	OFICINA GAD	JUAN CHIRIBOGA
Entrega de temas al GAD	23-03-2023	SALON PARROQUIAL	JUAN CHIRIBOGA
<b>FASE 2</b>			
Seguimiento a la entrega del informe a la ciudadanía	04-04-2023	SALON PARROQUIAL	JUAN CHIRIBOGA
<b>FASE 3</b>			
Evaluación ciudadana al informe de rendición de cuentas	14-04-2023	SALON PARROQUIAL	JUAN CHIRIBOGA
Seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberación pública	28-04-2023	INVITACIONES A LAS REDES SOCIALES	EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS
Participación en la deliberación pública	05-05-2023	SALON GAD PARROQUIAL	EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS
<b>FASE 4</b>			
Seguimiento a la incorporación de la opinión ciudadana	15 -06-2023	OFICINA DEL GAD PARROQUIAL	EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS

Firma de la autoridad del GAD  
CI:

Firma Representante de la ciudadanía  
CI:

**ANEXO 3:****MAPEO DE ACTORES. -**

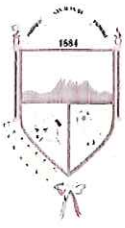
Proceso Rendición de Cuentas

Fecha:

Organización, agrupación	Actividad de la Organización	Tipo organización	Ubicación y dirección		Presidente/a o Representante:	Datos de contacto:
			urbano	rural		
Barrio Calvache	Agricultura	Jurídica	X		Freddy Catota	0995123357
Barrio Centro	Agricultura y Ganadería	Jurídica	X		Hilda María Quishpe	998778236
Comuna S. J. De Pastocalle - La Libertad	Agricultura y Ganadería	Jurídica		X	Segundo Daquilema	0960338959
Comuna El Boliche	Industrial, Agricultura y Ganadería	Jurídica		X	Mario Toapanta	0985889629
Comuna San Bartolomé de Romerillos	Agricultura y Ganadería	Jurídica		X	Santiago Ribera	0999646475
Comuna Santa Rosa	Agricultura y Ganadería	Jurídica		X	Esther Toctaguano	0992937376
Cuilche Miño	Agricultura y Ganadería	Jurídica		X	Luis Segundo Marcalla Chacha o el Sr. Luis Rafael Toapanta	0989023681
Cuilche Salas	Agricultura y Ganadería	Jurídica		X	Luis Casa	0999001034
Curiquingue	Agricultura Y Ganadería	Jurídica		X	Cesar Iza	0986061179
El Milagro	Agricultura y Ganadería	Jurídica		X	Mélida Carrera	0998521355
El Progreso	Agricultura y Ganadería	Jurídica		X	Yolanda Arias	0980111281
El Rosario	Agricultura y Ganadería		Natural	X	Yadira Cevallos	0993978025

Guápulo	Agricultura y Ganadería		Natural	X	Jonatan Naranjo	0999664045
La Dolorosa	Agricultura y Ganadería	Jurídica		X	Alejandro Masapanta	0997648619
Matango	Agricultura y Ganadería	Jurídica		X	Valentín Pila	0998247480
Miño San Antonio	Agricultura y Ganadería	Jurídica		X	Carlos Toaquiza	0987910530
Ortuño	Agricultura y Ganadería	Jurídica		X	Cristian Bastidas	0982586683
Pasto Alto	Agricultura y Ganadería	Jurídica		X	Luis Quinatoa	0999032284
Pastocalle Viejo	Agricultura y Ganadería		Natural	X	Rodrigo Rivera Aguilar	0991957767
Pucará	Agricultura y Ganadería		Natural	X	María Iza Pila	0992304109
San Antonio de Tandacato	Agricultura y Ganadería		Natural	X	Geovanny Alvarado	0991176472
San Bartolomé	Agricultura Y Ganadería	Jurídica		X	Washington Chizaiza	0989696607
San Francisco de Chasqui	Industria, Agricultura Y Ganadería	Jurídica		X	Vilma Llano	0987011017
San Joaquín	Agricultura y Ganadería		Natural	X	Luz María Toctaguano	0990810612
San José de Yanayacu	Agricultura y Ganadería	Jurídica		X	Patricio Alvarado	0995119688
San Luis de Yacupungo	Agricultura y Ganadería		Natural	X	Manuel Caiza	0997341590
San Pedro de Tenería	Agricultura y Ganadería	Jurídica		X	Segundo Iza	0984960743
Santa Rita	Agricultura Y Ganadería		Natural	X	Rigoberto Quinatoa	0983147152
Tandacato	Agricultura y Ganadería	Jurídica		X	Gloria Fanny Yáñez Chiriboga	0999869858

Junta de Agua	Junta de Agua Campamento	Jurídica		X	Gladys Cajia	0985318110
Junta de agua	Junta de agua Pastocalle Centro	Jurídica		X	Jorge García	032 712 568
Junta de agua Miño San Antonio	Junta de agua Miño San Antonio	Jurídica		X	René Iza	0995173100
Junta de Agua Tandacato	Junta de Agua Tandacato	Jurídica		X	Mauricio Carrera	0995077768
Junta de Agua Milagro	Junta de Agua Milagro	Jurídica		X	Olimpia Viracocha	0983118443
Junta de Agua La Dolorosa	Junta de Agua La Dolorosa	Jurídica		X	Piedad Yáñez	0995622454
Junta de Agua Curiquingue	Junta de Agua Curiquingue	Jurídica		X	Cesar Iza	0986061179
Junta de Agua Ortuño	Junta de Agua Ortuño	Jurídica		X	Víctor Casco	0988594425
Junta de Agua Chasqui	Junta de Agua Chasqui	Jurídica		X	Luis Puco	0995154192
Junta de Agua Yacupungo	Junta de Agua Yacupungo	Jurídica		X	Luis Gaibor	0987326432
Junta de Agua Romerillo	Junta de Agua Romerillo	Jurídica		X	Valerio Sánchez	0988619458
Junta De Agua La Libertad	Junta De Agua La Libertad	Jurídica		X	Carla Figueroa	0986011474
Junta De Agua San Bartolomé	Junta De Agua San Bartolomé	Jurídica		X	Álvaro Viracocha	0979201401
Junta de Agua Cuilche Salas	Junta de Agua Cuilche Salas	Jurídica		X	Mario Toapanta	0981530836
Junta de Agua Cuilche Miño	Junta de Agua Cuilche Miño	Jurídica		X	Carlos Efraín Toaquiza	0991403045



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE SAN JUAN DE PASTOCALLE  
LATACUNGA - COTOPAXI  
RUC 0560018830001

MEMORÁNDUM GADPRSJP-COPT-32-2023

San Juan de Pastocalle 03 de marzo del 2023

De: Jessica Toapanta  
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y TURISMO

ACORDADO. REDUZIR SU INTERVENCIÓN  
LUEGO DEL SR. JUAN CHAMBOGA.

Para: Nancy Iza  
PRESIDENTA DEL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE.

04-05-2023

ASUNTO: SOLICITUD DE INCLUSIÓN EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y TURISMO DEL GADPR DE SAN JUAN DE PASTOCALLE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO FISCAL 2022, EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN

Con un cordial y atento saludo, me dirijo a usted.

NORMATIVA LEGAL: LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-76

Art. 3.- DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS, literal a), numeral 2.

Art. 4.- RENDICIÓN DE CUENTAS

Art. 6.- PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Art. 7.- DEBERES DE LOS SUJETOS A RENDIR CUENTAS

Art. 12.- PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS GAD

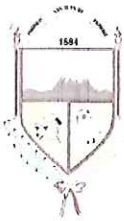
Art. 13.- PARA LAS AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR

COOTAD

Art. 29.- Literal. c) De participación ciudadana y control social.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE  
RECIBIDO:  
4-MAY-2023 11 h 23  
FIRMA:

Mediante el presente documento, solicito a usted se considere en el orden del día de la Rendición de Cuentas del período fiscal 2022 de la Institución, EL INFORME DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y TURISMO EN EL AÑO 2022, por



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE SAN JUAN DE PASTOCALLE**  
LATACUNGA - COTOPAXI  
RUC 0560018830001

---

un lapso de 5 minutos, tiempo necesario para dar a conocer a la ciudadanía sobre el trabajo realizado por parte de la comisión.

Por la atención al presente documento, reitero mis sentimientos de consideración y estima

Respetuosamente,

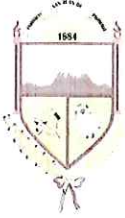
Sra. Jessica Toapanta.

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y TURISMO

VOCAL DEL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE.

CI. 050323630-9

Cel. 0999938801



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE

LATACUNGA - COTOPAXI

RUC 0560018830001

## MEMORÁNDUM GADPRSJP-COSSA-133-2023

San Juan de Pastocalle, 03 de mayo del 2023

*AUTORIZADO. UD INTERVENIDOS.  
DEPUES DE LA INTERVENCIÓN DE  
LA VOCAL ROSA BUSTILLOS.*

**DE:** Lic. Juan Chiriboga A  
**VOCAL GAD SAN JUAN DE PASTOCALLE**

**PARA:** Lic. Nancy Iza  
**PRESIDENTA DEL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

*[Handwritten signature]*  
03-05-2023.

Yo Juan Chiriboga A. con CI. 050173937-9 en calidad de Vocal del Gad San Juan de Pastocalle y Presidente de la Comisión de Salud-Seguridad y Ambiente, con un atento y cordial saludo, mediante el presente documento solicito la participación de 5 minutos para realizar la rendición de cuentas del año 2022.

Por la gentil atención que se dé al presente reitero mis agradecimientos.

Art. 65 de la COOTAD Literal (b)

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

Atentamente;

*[Handwritten signature]*  
Lic. Juan Chiriboga A.

**VOCAL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE**

COSSA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE  
RECIBIDO  
FECHA: 3-MAY-2023 HORA: 10:01  
FIRMA: *[Handwritten signature]*

SAN JUAN DE PASTOCALLE, PARROQUIA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA

Dirección: Calle 24 de Junio y 24 de Mayo Telf. 2 712-575 E. mail: info@pastocalle.gob.ec

www.pastocalle.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
SAN JUAN DE PASTOCALLE  
LATACUNGA - COTOPAXI  
RUC 0560018830001

MEMORÁNDUM GADPRSJP-COPPS-37-2022

San Juan de Pastocalle, 24 de abril del 2023.

**DE:** Rosa Bustillos.  
**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**PARA:** Nancy Iza  
**PRESIDENTA DEL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE INCLUSIÓN EL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL GADPR DE SAN JUAN DE PASTOCALLE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO FISCAL 2022, EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN

Con un cordial y atento saludo, me dirijo a usted.

**NORMATIVA LEGAL: LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Art. 90.- Sujetos obligados.** - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

**RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-76**

**Art. 3.- DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS, literal a), numeral 2.**

**Art. 4.- RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Art. 6.- PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Art. 7.- DEBERES DE LOS SUJETOS A RENDIR CUENTAS**

**Art. 12.- PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS GAD**

**Art. 13.- PARA LAS AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR**

**COOTAD**

**Art. 29.- Literal. c) De participación ciudadana y control social.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
SAN JUAN DE PASTOCALLE  
LATACUNGA - COTOPAXI  
RUC 0560018830001

---

Mediante el presente documento, solicito a usted se considere en el orden del día de la Rendición de Cuentas del período fiscal 2022 de la Institución, **EL INFORME DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL AÑO 2022**, por un lapso de 5 minutos, tiempo necesario para dar a conocer a la ciudadanía sobre el trabajo realizado por parte de la comisión.

Por la atención al presente documento, reitero mis sentimientos de consideración y estima

Respetuosamente,

Rosa Bustillos

VOCAL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE  
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
SAN JUAN DE PASTOCALLE**  
LATACUNGA - COTOPAXI  
RUC 0560018830001

**MEMORÁNDUM GADPRSJP-COSSA-134-2023**

San Juan de Pastocalle, 11 de mayo del 2023

**DE:** Lic. Juan Chiriboga A  
**COORDINADOR DE RENDICION DE CUENTAS DEL GADPRSJP**

**PARA:** Lic. Nancy Iza  
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN DE PASTOCALLE**

**Asunto:** **INFORME DE CUMPLIMIENTO DE RENDICION DE CUENTAS**

**FECHA:** **11 de mayo del 2023**

**LUGAR:** **SAN JUAN DE PASTOCALLE**

**DE MI CONSIDERACION:**

Con un atento y cordial saludo me dirijo a Ud. como Coordinador nombrado para realizar la rendición de cuentas del GAD Parroquial San Juan de Pastocalle, de acuerdo a la plataforma enviada por el CONCEJO DE PARTICIPACION CIUDADANO se ha desarrollado normalmente en las fechas establecidas hasta la fase 3 de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

En el pleno del CPCSEN EL Art.9 y Art.10 los sujetos obligados deberán rendir cuentas sobre: el cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes programas y proyectos, Plan Operativo Anual, quedando pendiente para que la otra administración siga con el proceso de rendición de cuentas.

Por la atención al presente documento, reitero mis sentimientos de consideración y estima

Atentamente,

  
Lic. Juan Chiriboga A.

**VOCAL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE**

**COMISIÓN DE SALUD-SEGURIDAD Y AMBIENTE**

  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE

RECIBIDO  
FECHA: 11-5-2023 HORA: 8h10  
FIRMA:   
SECRETARÍA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE SAN JUAN DE PASTOCALLE  
LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC 0560018830001

ACTO DE DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022  
DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN DE PASTOCALLE.

En cumplimiento con lo establecido en la constitución del Ecuador de acuerdo al art. 83 lit 11 y en concordancia con la ley del CPCCS art 9, la señora presidenta y los señores vocales del GAD Pastocalle, presentan la deliberación pública de rendición de cuentas período 2022 con el siguiente orden del día:

- 1) Himno Nacional del Ecuador.
- 2) *Di a un vecino x parte del señor Juan P. Vicep.*  
Lectura de bases legales.
- 3) Presentación del Informe de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Pastocalle.
- 4) Intervención de los vocales del GADPR San Juan de Pastocalle
  - a. Señorita Rosa Bustillos; comisión de Obras públicas y Prestación de servicios. //
  - b. Señor Juan Chiriboga; comisión de Seguridad, Salud y Ambiente.
  - c. Señora Jessica Toapanta; comisión de Producción y Turismo.
- 5) Intervención de los presentes.
- 6) Himno a la parroquia de San Juan de Pastocalle
- 7) Clausura.

  
Nancy Iza Moreno

PRESIDENTA DEL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE SAN JUAN DE PASTOCALLE  
LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC 0560018830001**

---

**CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley.

**CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD**

Art. 266.- Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

Art. 302.- Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley. Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

**LEY ORGANICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Art. 9.- Rendición de cuentas.- Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE SAN JUAN DE PASTOCALLE**  
LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC 0560018830001

---

derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

**LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:

## **COMPONENTE: ENFOQUE SOCIO CULTURAL Y DE MOVILIDAD HUMANA**

- **ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES**
- **MEJORAMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS**

Cerramiento estadio Santa Rosa.

Adquisición de redes para diferentes barrios.

Adquisición fertilizante para estadios de la parroquia.

Iluminación de canchas en varios barrios.

- **MANTENIMIENTO DE EQUIPO PODADOR DE ESPACIOS RECREATIVOS DE LA PARROQUIA.**

PODAR ESTADIOS DE SANTA ROSA, ESTADIO CENTRO. SAN BARTOLOME, LA LIBERTAD, BOLICHE, MILAGRO

## **GRUPOS VULNERABLES**

- **ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FUTBOL DE LA PARROQUIA**

Beneficiarios directos: 160 niñ@s, jóvenes y adolescentes

CAPACITACION DERECHOS DE HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y ADOLECENTES;  
COLONIAS VACACIONALES CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES.

ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS PARA LA ENTREGA A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE.

## **COMPONENTE ECONÓMICO**

. ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UNA ENBASADORA VERTICAL DE YOGURT.

ASOCIACION AGROPAS.

. CAPACITACIÓN A GESTORES TURÍSTICOS DE PASTOCALLE.

. SEÑALÉTICA TURÍSTICA COMPLEMENTARIA EN LA PARROQUIA PASTOCALLE.

COMUNA SAN BARTOLOME DE ROMERILLOS

. PROMOCION TURISTICA EN LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE  
ATRAVES DE CAUSULAS INFORMATIVAS

. IMPLEMENTACION DE HUERTOS FAMILIARES EN LA PARROQUIA PASTOCALLE  
CANTON LATACUNGA –PROVINCIA DE COTOPAXI, BENEFICIARIOS DE  
PROYECTONIÑOS CNH.

. ADQUISICIÓN DE UTENSILLOS Y MATERIALES PARA EL PROYECTO DE "ALIÑOS CASEROS" DE LA ASOCIACIÓN TIERRA FÉRTIL DE PASTOCALLE

## **COMPONENTE MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD**

- Adquisición material de construcción para mejoramiento aceras y bordillos barrios Miño san Antonio y Ortuño
- Adoquinado del Barrio Pastocalle Viejo.
- Urbanización y Embellecimiento de la Parroquia BENEFICIARIOS:  
PARADA DE BUSES
- ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA: Milagro, Pucará, Pastocalle Viejo, 4 esquinas, San José, Yacupungo, San Diego, Libertad, Boliche Cuchuco, Cuilche Miño, San Bartolomé, Matango.
- ADQUISICIÓN MATERIAL PÉTREO
- MANO DE OBRA CALIFICADA CALIFICADA Y NO CALIFICADA  
**Pastocalle Viejo, San José DE YANAYACU, 4 esquinas, y Centro, PASTO ALTO, PARQUE CENTRAL.**
- **COMPONENTE BIOFÍSICO**
- SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO CURIQUINGUE
- CAPACITACION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EN MANEJO ADECUADO DE DESECHOS SOLIDOS.

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Transporte de personal para diferentes actividades

Arrendamiento de SOFTWARE de contabilidad

HOSTINK página WEB

Mantenimiento y reparación de equipos- sistema informático

Materiales de oficina y de aseo

Materiales de impresión fotográfica, reproducciones y publicaciones

TOTAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE PASTOCALLE  
LATACUNGA –COTOPAXI  
RUC. 0560018830001

CONCILIACIÓN DE SALDOS PARA LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2022

NÚMERO DE PARTIDA	DETALLE	SALDO DEL AÑO 2022	SALDO FINAL 2022
730606.02	ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FÚTBOL DE LA PARROQUIA	5170.95	0
730801.02	APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	26262.80	0
731515.02	PROYECTO PRODUCTIVO AGROPECUARIO EN EL MARCO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIO	6411.56	6411.56
730811.02	SEÑALIZACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS	5000.00	535.71
730811.03	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO CURIQUINGUE	20000.00	1514
840104.04	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL DE LA PARROQUIA	19246.07	19246.07
840107.04	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA	4000.00	0
730221.04.	MANO DE OBRA NO CALIFICADA MANTENIMIENTO VIAL	26021.2	6544.4
730504.04	ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO	5000.00	1500
730417.04	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS (AGUA, COLISEO, CENTRO CULTURAL)	809.89	783.89
730.811	ADQUISICIÓN DE ADOQUIN BARRIO PASTOCALLE VIEJO	8351	8351
730811.04	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO PARA MANTENIMIENTO VIAL	5000.00	1230
730417.04	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1891.28	100
750104.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA PARROQUIA	14000.00	445.69
730814.04	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVA PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	6000.00	6000
730504.04	EXPO FERIA PRODUCTIVA, ARTESANAL Y TURÍSTICA (ALQUILER DE SONIDO Y AMPLIFICACIÓN)	1000.35	0
crear la partida	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE INFORMACIÓN LEGAL ELECTRÓNICA Y CONSULTAS PERSONALIZADAS	2000.00	0
730811.04	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA DIFERENTES BARRIOS	11056.86	3200
750104.04	CUENTAS POR PAGAR (Cuentas por Pagar IESS MES DDICIEMBRE ,Cuentas por Pagar - SRI,ELEPCO ,Cuentas por pagar cnt)	2213.32	0
		0.00	55317.92

Liquidacion del presupuesto 2022 de la fecha 31 de enero del 2023

Elaborado por

Martha Pincha  
TESORERA DEL GADPR SAN JUAN PASTOCALLE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE**  
LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC 0560018830001

---

**ACTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022**

A los 5 días del mes de mayo del 2023, se realiza el “Acto de deliberación pública para Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2022” en la sala de sesiones de la Junta parroquial, convocados por la señora Nancy Iza, presidenta del GADPR San Juan de Pastocalle, con la asistencia de los señores vocales, miembros del consejo de planificación y representantes de los 33 barrios de la parroquia, con el siguiente orden del día.

- 1) Himno Nacional del Ecuador.
- 2) Lectura de bases legales.
- 3) Presentación del Informe de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Pastocalle.
- 4) Intervención de los vocales del GADPR San Juan de Pastocalle.
  - a. Señorita Rosa Bustillos; comisión de obras públicas y prestación de servicios.
  - b. Señor Juan Chiriboga; comisión de Seguridad, Salud y Ambiente.
  - c. Señorita Rosa Bustillos; comisión de Obras públicas y Prestación de servicios.
  - d. Señora Jessica Toapanta; comisión de Producción y Turismo.
- 5) Intervención de los presentes.
- 6) Himno a la parroquia de San Juan de Pastocalle
- 7) Clausura.

**DESARROLLO**

En cumplimiento con lo establecido en la constitución del Ecuador de acuerdo al art. 83 lit 11 y en concordancia con la ley del CPCCS art 9, la señora presidenta y los señores vocales del GAD Pastocalle, presentan la deliberación pública de rendición de cuentas período 2022.

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Lectura de bases legales.

A través de secretaría se da lectura de las bases legales que constan en la constitución y demás artículos que determina la ley para el acto de la deliberación pública anual. (documento adjunto).

3. Presentación del Informe de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Pastocalle.
4. La señora Nancy Iza saluda a los asistentes y agradece la presencia de la participación de cada una de las autoridades y representantes de las diferentes organizaciones, barrios y también a



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE  
LATACUNGA - COTOPAXI  
RUC 0560018830001**

---

las personas quienes siguen a través de las redes sociales (Facebook), que año tras año se viene realizando para informar sobre los proyectos ejecutados y las gestiones realizadas por el GADPR San Juan de Pastocalle; luego inmediatamente se procede a informar mediante diapositivas sobre algunos aspectos como son: el marco legal, la misión, los objetivos, la conformación de mesas entre otras, para luego proceder a informar sobre las metas y los objetivos alcanzados durante el ejercicio fiscal 2022 en las diferentes comunas, barrios y sectores de la parroquia San Juan de Pastocalle, el mismo que está enfocado en 4 componentes:

- a) COMPONENTE BIOFÍSICO, AMBIENTAL Y DE RIESGOS
- b) COMPONENTE SOCIO CULTURAL – ASENTAMIENTOS HUMANOS
- c) COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO - CONECTIVIDAD
- d) COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

De acuerdo al Ministerio de Finanzas públicas la asignación presupuestaria del año anterior fue de 368.765,82; con esos valores se procedió a elaborar el plan operativo anual dividiendo para: Gasto corriente, Gasto de inversión, grupos de atención prioritario, el ingreso propio para este año fue de 809,00, de esta forma hemos dado cumplimiento al mandato constitucional.

Los siguientes valores corresponden a:

- ASIGNACION FISCAL 2021: USD 368.765,82 Acuerdo 0067 Ministerio de Economía y Finanzas.
- Reintegro años anteriores (IVA) 27.234,26
- Ingresos propios 809,00
- TOTAL: 396.809,08

Estos valores se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- GASTO CORRIENTE 30% con un total de: 110,629,75 dólares.
  - Sueldos, 3% Aporte a CONAGOPARE Nacional y Provincial.
- GASTO DE INVERSIONES 60% con un total de: 221.259,49 dólares.
  - Obras de competencias exclusivas y Concurrentes.
- GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA 10 % con un total de: 36.876,58 dólares.
  - Atención a adultos Mayores, niños niñas adolescentes mujeres embarazadas y personas con capacidades especiales.

**CUADRO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CON PORCENTAJES PARA CADA COMPONENTE**

---



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE  
LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC 0560018830001**

A continuación, se adjunta el cuadro detallado de los ingresos y gastos proyectados para el período 2022, por componente y comisión del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural San Juan de Pastocalle, el mismo que se dio a conocer a los moradores de la parroquia.

**CUADRO DE PROYECTOS EJECUTADOS PERÍODO 2022, POR CADA COMISIÓN DEL GADPRSJP**

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	6779.00
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS CERRAMIENTO EN ESTADIO DE SANTA ROSA.	56316.3 32149.60
ADQUISICIÓN DE REDES PARA DIFERENTES BARRIOS Y COMUNAS.	3000.00
ADQUISICIÓN DE ARCOS Y REDES PARA FÚTBOL Y VÓLEY EN EL BARRIO SAN LUIS DE YACUPUNGO.	1581.20
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERTILIZACIÓN DE LOS ESTADIOS DE VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE.	631.22
ILUMINACION DE CANCHAS MULTIPLES EN VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE	14632.39
ADQUISICION DE REDES PARA ARCOS DE FUTBOL QUE UTILIZA LA LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE	1154.05
MANTENIMIENTO DE EQUIPO PODADOR DE ESPACIOS RECREATIVOS DE LA PARROQUIA. PAGO DE OPERADOR DEL TRACTOR (POULAN) PODADOR DE CÉSPED EN LOS ESPACIOS RECREATIVOS DE LA PARROQUIA DE PASTOCALLE.	2698,00
EJECUCION DE MURALES EN EL PARUQUE CENTRAL Y MATYERIALES IMPREVISTOS EN LA SCANCHAS MULTIPLES DEL BARRIO PASTO ALTO	469.59
MEJORAMIENTO DE CANCHAS MULTIPLES BARRIO PASTO ALTO (PROYECTO)	
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL BARRIO EL CHASQUI.	
ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FUTBOL DE LA PARROQUIA	9800,00
CAPACITACION DERECHOS DE HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y ADOLECENTES; COLONIAS VACACIONALES CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES.	8284,80
ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS PARA LA ENTREGA A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE.	21185,13
INVERSION GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	63.095.30 36.876.58
<b>TOTAL</b>	<b>99.971.88</b>
ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UNA ENBASADORA VERTICAL DE YOGURT	\$ 7000.00
SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LOS GESTORES TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE.	5000,00
IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA COMPLEMENTARIA PARA LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE.	5000.00
PROMOCION TURISTICA EN LA PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE A TRAVÉS DE CLAUSULAS INFORMATIVAS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE 2022 DICIEMBRE 2022	3000.00
IMPLEMENTACION DE HUERTOS FAMILIARES EN LA PARROQUIA PASTOCALLE – CANTON LATACUNGA –PROVINCIA DE COTOPAXI	635.25
IMPLEMENTACIÓN DE UNA EMPRESA ASOCIATIVA PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIÑOS NATURALES "ALIÑOS CASEROS" DE LA ASOCIACIÓN TIERRA FÉRTIL DE PASTOCALLE PARROQUIA SAN JUAN DE PASTOCALLE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, AÑO	1187,44

**SAN JUAN DE PASTOCALLE, PARROQUIA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA**

Dirección: Calle 24 de Junio y 24 de Mayo. Telf. (03) 2712575. E-mail: [info@pastocalle.gob.ec](mailto:info@pastocalle.gob.ec)

[www.pastocalle.gob.ec](http://www.pastocalle.gob.ec)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE  
LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC 0560018830001**

2022-2023.	
<b>Total</b>	<b>21822.69</b>
SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO CURIQUINGUE	\$20.000
CAPACITACION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EN MANEJO ADECUADO DE DESECHOS SOLIDOS	\$3000
<b>Total</b>	<b>23.000.00</b>

NOMBRE DEL PROYECTO	LUGAR DE INTERVENCIÓN	MONTO
Adoquinado del Barrio Pastocalle Viejo	Pastocalle Viejo	28000,00
Urbanización y Embellecimiento de la Parroquia	Cuilche Miño, Cuilche Salas, Boliche, San Francisco de Chasqui y Comuna San Juan de Pastocalle - La Libertad.	13554.24
Adquisición de materiales de construcción para diferentes barrios (mantenimiento y mejoramiento de aceras y bordillos en los barrios Miño San Antonio y Ortuño)	Sector 4 Esquinas (barrios: Miño San Antonio y Ortuño) Mejoramiento baterías sanitarias Mercado comuna San Bartolomé de Romerillos. Mantenimiento y reparación de espacios públicos (Parque Central) Embaucamiento de agua lluvia en el barrio El Progreso. Construcción de canal recolector de agua lluvia y paso de agua en el barrio San José de Yanayacu. Mantenimiento y reparación del Salón Parroquial Reparación y reconstrucción de las aceras junto al Puente Río blanco Reconstrucción de las baterías sanitarias Cuilche Salas Mejoramiento del centro de capacitación del barrio San Francisco de Chasqui Mantenimiento y mejoramiento del Centro de Capacitaciones del barrio Pucará	13725.96
Alquiler de equipo caminero	* Sector 4 esquinas (barrios Miño San Antonio y Ortuño) * Pastocalle Centro - El Rosario * San José de Yanayacu * Milagro (Adoquinado de la vía principal a los Ilinizas) * Calvache (Paso de agua quebrada Aliaga) Matango Cuilche Miño San Pedro de Tenería Cuilche Salas	11410,00
Adquisición de material pétreo	El Milagro. Pucará. Pastocalle Viejo. Sector 4 esquinas. San José de Yanayacu. San Luis de Yacupungo, San Diego, La Libertad, Boliche, Cuchuco Alto, Cuilche Miño, San Bartolomé y Matango.	22249,5
Mano de Obra Calificada	Pastocalle Viejo San José de Yanayacu Sector 4 esquinas Pastocalle Centro	42995.06
<b>TOTAL</b>		<b>131934.76</b>

**SAN JUAN DE PASTOCALLE, PARROQUIA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA**

Dirección: Calle 24 de Junio y 24 de Mayo. Telf. (03) 2712575. E-mail: [info@pastocalle.gob.ec](mailto:info@pastocalle.gob.ec)

[www.pastocalle.gob.ec](http://www.pastocalle.gob.ec)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE  
LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC 0560018830001**

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Transporte de personal para diferentes actividades	3500,00
Arrendamiento de SOFTWARE de contabilidad	1200,00
HOSTINK página WEB	250,00
Mantenimiento y reparación de equipos- sistema informático	1500,00
Materiales de oficina y de aseo	1.800,00
Materiales de impresión fotográfica , reproducciones y publicaciones	1.200,00
<b>TOTAL</b>	<b>9,450,00</b>

GESTIONES GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE 2022
CONAGOPARE
JUSTIFICATIVO TECNICO PARA REALIZAR ADOQUINADO DE LA VÍA DEL BARRIO PASTOCALLE VIEJO.
JUSTIFICATIVO TECNICO PARA CONSTRUCCIÓN DE PARADA DE BUSES DE: CUILCHE MIÑO. SALAS, BOLICHE, CHASQUI Y LA LIBERTAD.
JUSTIFICATIVO TECNICO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS DE LA CALLE PRINCIPAL DESDE 4 ESQUINAS HASTA EL PUENTE RIO BLANCO.
APOYO TECNICO PARA PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DE VARIAS OBRAS EN LA PARROQUIA.
GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA
FIRMA DE CONVENIO DE GESTIÓN COMPARTIDA PARA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE DEL BARRIO PASTOCALLE VIEJO.
BRIGADAS MÉDICAS EN VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA CON LA CLÍNICA MÓVIL DEL PATRONATO MUNICIPAL
GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI
SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE ASFALTADO DE LA VÍA E-35 SAN BARTOLOMÉ DE ROMERILLOS HASTA CURIQUINGUE.
FIRMA DE CONVENIO DE GESTIÓN COMPARTIDA PARA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO EN BARRIO MATANGO.
GESTIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA MANTENIMIENTO VÍAL EN VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA.
BRIGADAS MÉDICAS EN VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA CON LA UNIDAD MÓVIL ALLY WYRA.
<b>COLABORACIÓN PARA DAMNIFICADOS DEL CANTÓN ALAUSÍ</b>
CRÉDITOS MYKEL
SEÑORITA ROSA BUSTILLOS
SEÑOR LUIS CHANCUSIG
SEÑORA JIMENA AINUCA
NATALIA
LUIS BENJAMÍN IZA
SEÑOR GALO CARILLO
BARRIO CALVACHE
BARRIO MATANGO
BARRIO MIÑO SAN ANTONIO
BARRIO SAN PEDRO DE TENERÍA

Como ustedes pueden ver en la información presentada se encuentra de manera detallada de las obras ejecutadas, así también de las gestiones realizadas durante el año 2022, por ultimo indicar

**SAN JUAN DE PASTOCALLE, PARROQUIA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA**

Dirección: Calle 24 de Junio y 24 de Mayo. Telf. (03) 2712575. E-mail: [info@pastocalle.gob.ec](mailto:info@pastocalle.gob.ec)

[www.pastocalle.gob.ec](http://www.pastocalle.gob.ec)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE  
LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC 0560018830001**

---

que se ha tratado en lo posible de llegar a todos los barrios con un aporte como autoridad del GAD parroquial, tomando en cuenta que es nuestra última intervención en este año, por lo que les agradezco a todos y cada uno de ustedes por el apoyo incondicional brindado para que podamos resolver de la mejor manera.

**5. Intervención de los vocales del GADPR San Juan de Pastocalle.**

**a. Señorita Rosa Bustillos; comisión de obras públicas y prestación de servicios.**

La señorita Rosa Bustillos luego del saludo respectivo como comisión de obras públicas y prestación de servicios se han ejecutado varias obras de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial las siguientes obras: Adoquinado del Barrio Pastocalle Viejo; Urbanización y Embellecimiento de la Parroquia; Adquisición de materiales de construcción para diferentes barrios (mantenimiento y mejoramiento de aceras y bordillos en los barrios Miño San Antonio y Ortuño); se realizó el alquiler de equipo caminero, adquisición de material pétreo y Mano de Obra Calificada para varias obras en los diferentes sectores de la parroquia donde se ha visto la necesidad de invertir los recursos del Gobierno parroquial de la comisión de obras públicas y prestación de servicios, así también agradecer por el apoyo brindado en todo el proceso desde que asumimos las competencias de la comisión en el GAD parroquial.

**b. Señor Juan Chiriboga; comisión de Seguridad, Salud y Ambiente.**

Saluda a los presentes y mediante diapositivas realiza su exposición de los trabajos ejecutados durante el año 2022 desde la comisión de Salud, seguridad y ambiente que se benefició a más de cinco mil familias directas e indirectas, así también en seguridad lo que más nos ha perjudicado en últimos momentos por ello se realizaron capacitaciones en cada barrio, además de ello agradecerles por el apoyo brindado a la comisión lo que ha permitido mejorar el desarrollo de nuestros habitantes de la parroquia.

**c. Señora Jessica Toapanta; comisión de Producción y Turismo.**

Para esta presentación he preparado una presentación, la cual consiste en diapositivas de los trabajos ejecutados por la comisión a la cual presido, durante el año 2022 se realizó el apoyo a las asociaciones como son Agropas y Aliño casero con maquinaria necesaria para elaboración de sus productos y como lo había mencionado la señora presidenta se realizó en proyecto de señalética y capacitación a gestores turísticos de la parroquia, sin nada más por aclarar me despido no sin antes



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE  
LATACUNGA - COTOPAXI  
RUC 0560018830001**

---

agradecer al apoyo brindado a mí persona para poder trabajar desde la comisión de producción y turismo en favor de nuestra gente de Pastocalle.

**d. Señor Javier Aliaga; comisión de Igualdad, género, educación, cultura y deportes.**

Como es de conocimiento público desde la comisión que presido pasé a trabajar conjuntamente con los presidentes de los barrios y comunas en favor de los deportistas y de las personas vulnerables, todo el trabajo realizado está reflejado en cada uno de sus barrios como lo informó la compañera presidenta y de mi parte no queda más que agradecer el apoyo brindado durante estos 4 años de gestión en el cual me han permitido trabajar en favor de nuestro pueblo de Pastocalle.

**6. Intervención de los asistentes.**

Finalmente se ha dado un tiempo para que los asistentes realicen sus preguntas e inquietudes a fin de solventar las mismas, en consecuencia, la intervención de los presentes.

Señor Mauricio Carrera, presidente de la Liga deportiva rural San Juan de Pastocalle, manifiesta el agradecimiento por el apoyo brindado durante toda la administración 2019 – 2023 al deporte de Pastocalle, así también como miembro del Consejo de planificación el haber podido trabajar directamente en la elaboración del presupuesto de estos 4 años, esperando que la siguiente administración a cargo del señor Javier Aliaga sea igual o de mejor desempeño para el desarrollo de nuestra querida Parroquia.

Representante de la comuna San Bartolomé de Romerillos, manifiesta su agradecimiento a la señora Nancy Iza como autoridad del Gad parroquial por el apoyo brindado en la ejecución de algunas obras para el beneficio de sus moradores.

El representante del barrio Cuilche Miño agradece por las obras de alcantarillado y maquinaria para su barrio y solicitando que lleguen con más presupuesto para toda la parroquia.

Representante del barrio Miño San Antonio que la gestión realizada durante esta administración ha sido fructífera ya que se ha podido realizar algunas obras en el barrio que fueron necesarias, pero que aún queda mucho por hacer, y finalmente agradecer por el trabajo realizado durante estos 4 años.

Del barrio el Progreso un agradecimiento especial a la junta parroquial por el apoyo brindado en algunos pedidos para solucionar pequeños inconvenientes que han presentado en nuestro barrio, así mismo solicitar al señor Javier Aliaga presidente entrante de la junta parroquial se solucione el



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN JUAN DE PASTOCALLE**  
LATACUNGA – COTOPAXI  
RUC 0560018830001

---

problema del alcantarillado de la parroquia que desemboca en el río Cutuchi se encuentra roto en tres partes para evitar contagios de enfermedades.

Del barrio San Francisco del Chasqui, agradecer por el apoyo brindado en los pedidos realizados por los moradores, ya que ese aporte ha sido vital para el barrio.

De los demás barrios presentes también se sumaron al agradecimiento a las autoridades presentes por el apoyo a cada uno de los barrios en sus petitorios.

**7. Clausura por la señora presidenta del GAD parroquial.**

Sin más antecedentes por aclarar la señora presidente realiza la clausura de la deliberación pública, Rendición de cuentas 2022, siendo las 19h52 horas en la sala de sesiones del GADPR San Juan de Pastocalle.

Para constancia firman:

  
Nancy Iza Moreno  
PRESIDENTA GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE

  
Juan Lema  
SECRETARIO GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE PASTOCALLE  
LATAOUNGA - COTOPAXI  
RUC:0560013830001

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: Rendición de cuenta del año 2022

FECHA: 05 de mayo del 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Barrio sector o comunidad	N° TELÉFONO	FIRMA
1	Rodrigo Rivera	Bosquecalle vieja	0990027101	
2	Maria Hilda Iza	Pararo	0992304109	Maria Hilda Iza
3	Mariela Rocha	Picara	0982070222	
4	Yadira Geroni	Picara	098365776	
5	Wilma Llano	San Francisco del chaguiri	0987011017	
6	Yolanda Compañon	Matango	096424398	
7	Stenio Colmanza	Matango	0987269695	
8	Maria gacra	Matango		
9	Berinda Pila	Matango	0962114522	
10	Celestino Oña	Matango	09883420604	
11	Maribel Tondora	Matango	0995558601	
12	Ricardo Quirota	Santa Rita	0985147152	
12	Santos Amador	Bosquecalle vieja	09995119688	
14	Wilmo Patricio Carrero Venegas	San José de Yanoyacu	0983000384	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE PASTOCALLE  
LATACUNGA - COTOPAXI  
RUC: 0560018830001

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: Rendición de cuenta del año 2022

FECHA: 05 de mayo del 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Barrio sector o comunidad	N° TELÉFONO	FIRMA
1	Heber Mauricio Ortaño Leizaola	Comunidad Puntilla Ayud. F. 1501	0995077768	
2	MARIO RAFAEL TOAPANTA CHAHI	COMUNIDAD BOLIVIS.	0992998123	
3	Kathy Gisela Vinocunga Analuisa	Comuna Boliche	0943744115	
4	Gloria Heli da Cervera Ayruca	El Hila gro	0998521355	
5	Antoño Cobuca	El Hila gro	0999965791	
6	José Pila	Cac Pucana	0995291135	
7	Alcía Herero	Comuna San Bartolomé B.	0988968540	
8	Santiago Rivera	Comuna Remedios	0999616475	
9	Johnny Lajio	Cosipungu	0993951980	
10	Freddy Sánchez	Cosipungu	0953222290	
11	Prodel Lema	Comuna San Antonio	0983409935	
12	Guadalupe Huamanga	El Inguro		
12	Richard Alvar	El Inguro	0995128252	
14	Carlos Taquiño	Barrio Caliche Hño	0991403045	

SAN JUAN DE PASTOCALLE, PARROQUIA PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL

Dirección: 24 de Junio y 24 de Mayo. Telf: (03) 2712575. E-mail: info@pastocalle.gob.ec

[www.pastocalle.gob.ec](http://www.pastocalle.gob.ec)